

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 5063 de fecha 29.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- El Decreto Exento N°5128 de fecha 31.12.2021 que aprueba el presupuesto Dirección Desarrollo Comunitario 2022.
- Las facultades y atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto coordinado, refundido y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 01 de fecha 09.05.2006 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 26.07.2006.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de establecer instrumentos de apoyo a la planificación, control y evaluación de la gestión interna para las unidades municipales responsables de ejecutar sus respectivos programas.
- El plan de trabajo de actividades del año 2022 de Deportes y Recreación, cuyo objetivo es entregar a niños jóvenes y adultos de la comuna de Puerto Varas, instancias de desarrollo social, deportivo, formativo y recreativo, mediante la participación en los distintos eventos deportivos, talleres, campeonatos, ejecutados en diferentes instalaciones deportivas y peatonales de la comuna de Puerto Varas.
- Que, el artículo N° 4 letras c), d), e) y k) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que los Municipios podrán desarrollar directamente actividades relacionadas con la asistencia social y jurídica; el turismo; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; el deporte y la recreación y; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respectivamente.

DECRETO EXENTO N° 0024

1° APRUEBESE la actividad denominada "Actividades Deportivas y Recreativas año 2022", que se llevara a cabo entre los meses de Enero y febrero del año 2022, en dependencias de la Oficina de Deportes y Recreación, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas y otras que se consideren pertinentes, lo cuales Consistirán en las siguientes actividades.-

NOMBRE PROGRAMA	DEPORTES Y RECREACION					
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Entregar a los niños, jóvenes y adultos de la comuna de Puerto Varas instancias de desarrollo social y deportivo, mediante la participación de los distintos talleres campeonatos y escuelas, proporcionados por el municipio Puertovarino.					
ACTIVIDADES y ACCIONES	COSTO (M\$)	FECHA EJECUC.	BENEFICIARIOS	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuenta
		(Mes-es)	(N°)		(Nombre)	
TOTAL COSTO PROGRAMA	22.400					

(Activ.1:)	Taller de verano basquetbol	888	Enero / Feb	100	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitores (2)	888					21.04.004

(Activ.2:)	Taller de Verano Hockey	444	Enero / Feb	100	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004

(Activ.3:)	Taller de Verano patinaje	444	Enero / Feb.	100	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004

DEPORTES Y RECREACIÓN

Fono: 652361144

RAMÓN RICARDO ROSAS #965



Ilustre Municipalidad
Puerto Varas

(Activ.4:)	Taller de verano Artes Marciales	1110	Enero / Feb.	100	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor (2)	1110					21.04.004

(Activ.5:)	Taller de verano Natación	1.333	Enero / Feb.	100	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitores (3)	1.333					21.04.004

(Activ.6:)	Taller de Verano Skate	444	Enero / Feb.	100	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004

(Activ.7:)	Taller de verano Voleibol	444	Enero / Feb.	100	Registro inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004

(Activ.8:)	Taller de Verano Calistenia	444	Enero / Feb.	100	Registro inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004

(Activ.9:)	Taller de Verano Yoga	444	Enero / Feb.	100	Registro inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004

(Activ.10)	Taller de Verano Futbol	1.332	Enero / Feb.	100	Registro inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitores (3)	1.332					21.04.004

(Activ.11)	Taller de Verano de Fitness Nueva Braunau	444	Enero / Feb.	100	Registro inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004

(Activ.12)	Taller de Verano Running	444	Enero / Feb.	100	Regis. Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	444					21.04.004



(Activ.13)	Taller de Verano Canotaje	888	Enero / Febr.	100	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Monitor	888					21.04.004

(Activ.14)	Campeonatos diferentes disciplinas deportivas	2097	Enero / Febr.	400	Registro Inscripción	Director de Desarrollo Comunitario	
	Adq. Premios y Estímulos.-	1.500					24.01.008
	Monitores	597					21.04.004

(Activ.15)	Campeonato ciudad de las rosas niños/adultos	4.000	Enero / Febr.	100	Registro inscripción y fotos	Director de Desarrollo Comunitario	
	Arbitraje	4.000					21.04.004

(Activ.16)	Eventos Fitness (Urbano/rural)	1500	Enero / Febr.	100	Asistencia y fotos	Director de Desarrollo Comunitario	
	Premios/Estímulos	500					24.01.008
	Amplificación	1000					22.09.999.01

Otros Gastos Recreativos y operacionales

N.º 1	Amplificación de Eventos Deportivos	700	Enero/Febr.	1000	Fotografía e ingreso bodega	Director de Desarrollo Comunitario	
	Amplificación	700					22.09.999.001

Nº2	Escuelas y organizaciones deportivas	5000	Enero/Febr.	1000	Fotografías Ingreso Bodega	Director de Desarrollo Comunitario	
	Premios y Otros	5000					24.01.008

DEPORTES Y RECREACIÓN

Fono: 652361144

RAMÓN RICARDO ROSAS #965



3° **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de las presentes actividades deportivas, la cual asciende a la suma de \$ 22.400.000.- (léase, veintidós millones cuatrocientos pesos) IVA incluido, en las cuentas y valores que a continuación se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	TOTALES EN M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	13.700
24.01.008	Premios y Otros	7.000
22.09.999.001	Otros – Servicios de Amplificación e Iluminación	1.700
	Total	22.400

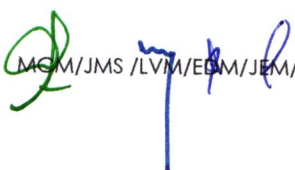
4° **DESÍGNESE** responsable de la ejecución del programa de actividades año 2022 de la Deportes y Recreación, "Actividades Deportivas y Recreativas año 2022", a la Directora de Desarrollo Comunitario o a quien Subrogue en sus funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y UNA VEZ HECHO ARCHIVESE.


EVELYN DELGADO MUÑOZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS


MGM/JMS /LVIM/EDM/JEM/vsd



DEPORTES Y RECREACIÓN

Fono: 652361144

RAMÓN RICARDO ROSAS #965